

FECHA: 01/03/2019

EXPEDIENTE Nº: 10401/2018

ID TÍTULO: 4316833

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

| | |
|-------------------------------|---|
| Denominación del Título | Máster Universitario en Ingeniería Electrónica por la Universidad de Alcalá |
| Universidad solicitante | Universidad de Alcalá |
| Universidad/es participante/s | Universidad de Alcalá |
| Centro/s | • Escuela Politécnica Superior |
| Rama de Conocimiento | Ingeniería y Arquitectura |

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE con las siguientes recomendaciones:

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Se recomienda redistribuir el número de competencias específicas asignadas a cada materia para así garantizar que éstas sean evaluadas correspondientemente y se garantice también la favorable acreditación del título.

Madrid, a 01/03/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad